

**Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo**  
**GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Clave:	T-DSPE-005	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO:	HOJA :
Rev:	2024/01	Dirección de Servicios Públicos y Ecología	Departamento de Ecología	31/12/2024	1/1
<b>NOMBRE DEL TRAMITE:</b>					
Dictamen en materia de impacto ambiental					
<b>DESCRIPCION DEL TRAMITE:</b>					
El interesado puede obtener un dictamen en materia de impacto ambiental en el cual se explica que la actividad a realizar puede o no causar desequilibrio ecológico y si rebasa o no los limites máximos permisibles y condiciones señalados en las disposiciones aplicables de competencia municipal, deberá presentar la solicitud por escrito ante la Dirección de Servicios Públicos y Ecología, se registra en el sistema para realizar la inspección y generar el dictamen.					
<b>DIRIGIDO A:</b>					
Población en general.					
<b>OFICINA RESPONSABLE:</b>					
Dirección de Servicios Públicos y Ecología , Departamento de Ecología.					
<b>UBICACION:</b>			<b>TELEFONO:</b>		
Planta Baja de Palacio Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo			(465) 96-7-12-07 Ext: 1617.		
<b>REQUISITOS</b>			<b>DOCUMENTOS</b>		
1. Solicitud por escrito 2. Identificación oficial 3. Acta constitutiva 4. Predial vigente 5. Cuestionario de Información Básica Ambiental			1. Solicitud por escrito 2. Identificación oficial 3. Copia del acta constitutiva 4. Copia del predial vigente 5. Cuestionario de Información Básica Ambiental		
<b>COSTO (personas físicas y morales)</b>			<b>FORMA DE PAGO</b>		
Sin costo					
<b>LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO</b>					
<b>DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:</b>			<b>VIGENCIA</b>		
Dictamen			3 años		
<b>HORARIO DE ATENCION:</b>			<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>		
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes			5 días hábiles		
<b>POLITICA:</b>					
Cumplimiento honesto del marco legal.					
<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b>			<b>FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO</b>		
Artículo 99 Fracc.XIII, 1482 Fracción VII, 1630, 1642 y 1643 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.					
<b>AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES</b>			<b>ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS</b>		
Dirección de Servicios Públicos y Ecología Departamento de Ecología (465) 96-7-12-07 Ext: 1617.			Órgano Interno de Control (465) 96-7-12-07 Ext: 1611 y 1627		
	<b>REALIZÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>		
NOMBRE	Lic. Gerardo Calzada de la Torre	Tec. Fabián Rodríguez Martínez	Tec. Margarita Gallegos Soto		
PUESTO	Jefe del Departamento de Ecología	Director de Servicios Públicos y Ecología	Presidente Municipal		
FIRMA					